



Medellín, 15 de noviembre de 2023

ADENDA No. 01

CONCURSO DE MÉRITOS N° 02 DE 2023

AUDITORÍA INTEGRAL FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL OPERADOR DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE RÉDITOS EMPRESARIALES S.A. HOY REDIAPUESTAS SAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 032 DE 2021.

La Gerente (E) de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas, se permite realizar una adenda mediante la cual se realizará la siguiente aclaración y modificación al pliego de condiciones:

PRIMERO: se aclara el siguiente numeral, el cual quedará así:

5.1.1. Equipo de trabajo (hasta 693 puntos)

La calificación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Nota explicativa No. 2: Se evaluará la formación académica y experiencia adicional de los Auditor en TIC (Tecnología de la información y Comunicaciones). Se realizará la sumatoria del puntaje obtenido por cada uno de ellos y se promediará por el número profesionales exigidos.

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

Handwritten signature of Beatriz Helena Ramírez Gallón
BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN
Gerente (E)

Table with 4 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include Proyecto (Luis Fernando Valencia Barreiro) and Revisaron (Oriando Marin López, Alvaro Villegas Díaz). Includes a signature block at the bottom.

